



CIRCULAR Nº 1

MENDOZA, 8 de marzo de 2016.-

SERVICIO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

**Ref.: Procedimiento para la gestión de espacios curriculares en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje (EVEA)**

Se comunica a los Directorios de Departamento de la Facultad de Ciencias Médicas el procedimiento para la gestión de espacios curriculares en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje (EVEA).

Las siguientes precisiones entrarán en vigencia a partir del 9 de marzo de 2016.

- 1- El Servicio de Educación a Distancia tiene la responsabilidad de la promoción de actividades de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales, del asesoramiento a los docentes, de la gestión de las actividades en las plataformas y de la vinculación con la Dirección de Educación a Distancia de la Universidad.
- 2- El Servicio de Educación a Distancia invita a los equipos docentes que pertenezcan a carreras de pregrado, grado, ciclos de complementación curricular de grado y posgrado, con modalidad presencial, a planificar y desarrollar propuestas de innovación educativa en EVEA, como apoyo a la presencialidad.
- 3- Los nuevos proyectos de trabajo en EVEA que adhieran al modelo pedagógico de la virtualidad<sup>1</sup> se considerarán como una experiencia piloto durante el primer año; y deberán ser presentados a la coordinadora pedagógica del Servicio de Educación a Distancia por los equipos docentes con una antelación de un cuatrimestre, en un formulario diseñado para tal fin. Luego del primer año de implementación, se realizará una evaluación por parte del comité curricular y del servicio de Educación a Distancia, para decidir la continuidad de la propuesta.
- 4- Los nuevos espacios virtuales en la plataforma Moodle, que solo tengan función informativa-comunicacional, deberán ser solicitados a la administradora de usuarios del Servicio de Educación a Distancia a través de un formulario de apertura, donde figurará el docente responsable y los otros usuarios docentes participantes, con una anticipación mínima de 15 días corridos antes del inicio del curso.
- 5- En lo referente a las réplicas de espacios virtuales en la plataforma Moodle, el Servicio replicará al inicio de cada ciclo lectivo, todos los cursos/rotaciones que contengan

1. Ozollo, F., Orlando, M. (2012). Modelo Pedagógico de Interactividad Cognitiva y Social para la Virtualidad. Alcances pedagógico-didácticos del Uso de Entornos Virtuales. Mendoza. Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa. UNCuyo.



material docente y/o actividades para los alumnos; pero se mantendrán ocultos hasta que el docente responsable o los secretarios de área/rotación/año soliciten el alta del mismo a través del correo electrónico [ead@fcm.uncu.edu.ar](mailto:ead@fcm.uncu.edu.ar). En caso de necesitarse modificaciones de algún aspecto del mismo (nombre, docente responsable, otros usuarios con o sin permiso de edición), se deberá enviar el formulario de apertura con los datos actualizados.

- 6- Los cursos que se generen y sus réplicas respectivas estarán disponibles en la plataforma dos ciclos lectivos.
- 7- La creación de usuarios “estudiantes” es función de la administradora de usuarios del Servicio de Educación a Distancia, a partir de los listados de alumnos que envía el Departamento de alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas. Para ello deberán enviar una planilla en formato Excel, donde figure el listado de alumnos, sus DNI y mails, que será suministrada por dicha administradora.
- 8- La matriculación de los usuarios “estudiantes” puede realizarlos la administradora usuarios del Servicio a partir del listado que los secretarios/coordinadores de curso/área/rotación/año, según corresponda, autoricen enviando la planilla mencionada en el punto 7. Dichos secretarios/coordinadores además, poseen un usuario de Moodle con permiso de matriculación de alumnos.

Por consiguiente y para su conocimiento se explicitan los Criterios y lineamientos para la estructuración del aula virtual: las funciones pedagógico-didácticas de los espacios virtuales; y se adjunta, para su aplicación, el formulario para la apertura de espacios en Entornos Virtuales y el formulario para la presentación de proyectos de innovación educativa en Entornos Virtuales, como Anexo I.

#### **Criterios y lineamientos para la estructuración didáctica del aula virtual: Funciones pedagógico-didácticas de los espacios virtuales.**

- I. Los espacios virtuales que se utilizan en la Facultad de Ciencias Médicas pueden tener funciones pedagógico-didácticas o solo informativa-comunicacional. Aquellos espacios que adhieran al modelo pedagógico para la virtualidad<sup>1</sup> deberá contemplar las tres funciones básicas de todo proceso educativo<sup>2</sup>: informativa, comunicativa/colaborativa y cognitiva; entendiendo a esta última como aquella que tiene su objetivo en los procesos cognitivos del sujeto que aprende y que se asienta fuertemente en las estrategias, herramientas y recursos para procesar información y por ende construir conocimiento.
1. Ozollo, F., Orlando, M. (2012). Modelo Pedagógico de Interactividad Cognitiva y Social para la Virtualidad. Alcances pedagógico-didácticos del Uso de Entornos Virtuales. Mendoza. Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa. UNCuyo.
  2. Ozollo, Fernanda (2011). La influencia de los entornos virtuales de aprendizaje, en la construcción de conocimiento de los docentes universitarios del área de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Cuyo. Tesis Doctoral. Universidad de Jaén. España



- a) Las actividades que se desarrollen en el EVEA, podrán abarcar un curso completo, o partes del mismo según los criterios que se establezcan en el área, relacionados con los objetivos de aprendizaje planteados.
  - b) Los cursos que adhieran al modelo pedagógico para la virtualidad<sup>2</sup> deberán diseñarse desde un planteo didáctico tendiente a la construcción de conocimientos, en el cual, el docente es un mediador del conocimiento, que apuesta al desarrollo de estrategias de aprendizaje en pos de una mayor autonomía del alumno; y el alumno es un prosumidor (productor y consumidor) de información. A modo de ejemplificación de lo antedicho, se expresa una sistematización de las opciones didácticas más generalizadas:
    - i. actividades secuenciadas y variadas para el desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje para el logro de los objetivos educativos,
    - ii. estrategias de apoyo y motivación con el uso de variados recursos y herramientas como el diseño de pequeñas actividades individuales o grupales de manera transversal,
    - iii. estrategias de procesamiento de la información, con en el uso de recursos, actividades y herramientas para realizar procesos de búsqueda, de selección, de organización, de representación y comunicación,
    - iv. estrategias de personalización de los saberes, con actividades que involucren al alumno con altos niveles de esfuerzo cognitivo: formas renovadas de presentación y comunicación de la información, resolución de problemas o análisis de casos que impliquen el juicio crítico y las valoraciones personales, comunicación de la producción, recuperación y representación creativa de ideas o saberes previos y la transferencia a nuevas situaciones,
    - v. estrategias metacognitivas de planificación-acción-reflexión-ajuste, de autorregulación y control de esfuerzo cognitivo y motivacional, de valoración personal y
    - vi. estrategias comunicacionales y colaborativas, presentes de manera transversal en toda la secuencia, tales como el uso activo de mensajería, tanto de forma personal como grupal, para cuestiones sociales o disciplinares, el planteo, desarrollo y mediación de foros con temáticas disciplinares y sociales, y la realización de trabajos grupales propiciando procesos de colaboración, ayuda y construcción colectiva de saberes.
- II. El 1º módulo del curso tendrá finalidad informativa. Para dar uniformidad a los diferentes espacios, tanto en Moodle como en UNCU Virtual se solicita que sea presentada como mínimo, la siguiente información:
- a) Bienvenida a los alumnos (en pantalla).
  - b) Introducción: en la que se deberá explicitar los propósitos del curso y los contenidos que se abordarán en forma presencial y en forma virtual. La forma de trabajo en el entorno virtual.
  - c) Objetivos del curso y del espacio virtual



- d) Programa y cronograma. (El diseño de éste y de otros documentos que se presenten en la plataforma Moodle de FCM se realizará a partir de la plantilla que el Servicio de Educación a Distancia diseñó para tal fin).
- e) Evaluación y acreditación: explicitando los criterios de evaluación y requisitos de aprobación de los aprendizajes tanto en la modalidad presencial como a través del EVEA, y el valor de esas actividades para la acreditación final.

Asimismo, se les solicita la comunicación de esta Circular a todos los docentes de las distintas Áreas de sus Departamentos.

Los saludo cordialmente.

Dra. María Elena Rüttler

Directora del Servicio de Educación a Distancia



**ANEXO I**

**Formulario para la apertura de espacios  
en Entornos Virtuales  
Implementación Año 2016**

<b>CARRERA</b> <i>(Complete el nombre de la carrera al que pertenece el espacio)</i>	
<b>Tipo de Espacio</b> <i>(Subraye lo que corresponda)</i>	Ingreso – Grado – Posgrado – Extensión
<b>Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje (EVEA)</b> <i>(Subraye lo que corresponda)</i>	FCM Moodle – UNCU Virtual
<b>Nombre del Curso/Rotación/Optativa y año de la carrera</b> <i>(Ej: Cirugía Digestiva- 4º año)</i>	
<b>Edición</b> <i>(Subraye lo que corresponda)</i>	Primera edición - Replica
<b>Fecha de inicio del curso</b>	00/00/2016
<b>Fecha de cierre del curso (si correspondiese)</b>	00/00/2016
<b>DATOS DEL DIRECTOR O DOCENTE RESPONSABLE DEL CURSO</b>	
<b>Nombre completo</b>	<b>DNI</b>
<b>Teléfono laboral</b>	<b>Teléfono móvil</b>
<b>Email 1</b>	



<b>DATOS DE OTROS USUARIO ( aclarar rol: Tutor, Profesor con o sin permiso de edición)</b>			
Nombre completo		DNI	
Email		Rol	
Nombre completo		DNI	
Email		Rol	
Nombre completo		DNI	
Email		Rol	
Nombre completo		DNI	
Email		Rol	

*El director del curso y los docentes participantes en el diseño e implementación del material didáctico utilizado en EVEA serán los responsables de la selección de los contenidos presentados y de la propiedad intelectual, quienes deberán respetar las leyes y reglamentaciones vigentes nacionales y propias de la Universidad Nacional de Cuyo.*

**Los cursos que se generen y sus réplicas respectivas estarán disponibles en la plataforma dos ciclos lectivos.**

-----

Nombre y Apellido del Docente responsable  
o Firma digital

El presente formulario, una vez que se encuentre completo, deberá ser remitido por email a **ead@fcm.uncu.edu.ar**



## Formulario para la presentación de proyectos de innovación educativa en Entornos Virtuales

### Implementación Año 2016

<b>CARRERA</b> <i>(Complete el nombre de la carrera al que pertenece el espacio)</i>	
<b>Nombre del Curso/Rotación/Optativa y año de la carrera</b> <i>(Ej: Cirugía Digestiva- 4º año)</i>	
Fecha de implementación	
Director o Docente Responsable	

#### PROGRAMA COMPLETO DEL CURSO:

#### Evaluación y Acreditación del curso:

Se solicita explicitar qué requisitos debe cumplir el estudiante para acreditar el curso, y el porcentaje asignado a la acreditación de los contenidos desarrollados en el entorno virtual.

#### Objetivos del proyecto de innovación:

- 
- 

#### Unidades, módulos o temas que se desarrollarán en el entorno virtual:

#### Carga horaria de esos contenidos:

Porcentaje que representan los contenidos desarrollados en entorno virtual, del curso completo:



## Planificación de los contenidos seleccionados:

CONTENIDOS	PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN										ACTIVIDADES <sup>1</sup>				
	Texto en pantalla	Audio	Animaciones	Imágenes	Video	Gráficos	Presentaciones de ppt	Documentos de texto	Enlaces	Otros (Libro/Página de Moodle)	Cuestionario (explicitar tipo)	Tareas (con o sin envíos adjuntos)	Trabajo en foros	Trabajos en grupo	Autocorrección

<sup>1.</sup> Se sugiere que cada módulo/unidad temática cuente con un espacio de consulta (foro, mensajería)

## Evaluación y Acreditación:

Objetivos específicos de cada módulo/unidad temática	Actividades que constituyen evaluación de proceso	Actividades que constituyen la evaluación final o acreditación de dicho objetivo <sup>2</sup>

<sup>2.</sup> Se sugiere que cada módulo tenga una actividad integradora final de acreditación del mismo. Asimismo, sería coherente didácticamente que dicha actividad se vincule con las de proceso que se han realizado.



*El director del curso y los docentes participantes en el diseño e implementación del material didáctico utilizado en EVEA serán los responsables de la selección de los contenidos presentados y de la propiedad intelectual, quienes deberán respetar las leyes y reglamentaciones vigentes nacionales y propias de la Universidad Nacional de Cuyo.*

-----  
**Director del curso o responsable del proyecto**

**Este formulario debe acompañarse del formulario de apertura del espacio en el entorno virtual**